



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A
TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° 1677

LOTA, 01.12.2021

VISTOS:

a) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo
N° 119 de Fecha 30.11.2021, FOLIO 0989 de Fecha 30.11.2021, MOVILIZACIÓN;

b) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos
Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

c) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de
Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de
Suministro y Prestación de Servicios;

d) Ley N° 19.880, sobre base de los
procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior,
publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los
artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º **APRUEBASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA**, para realizar las Adquisición, según lo indica en letra B) de los vistos del presente decreto;

2º **APRUEBASE PRIMER LLAMADO** a Licitación
Pública, a través del Mercado Publico.

3º **PUBLÍQUESE** en el Portal Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES
CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RMC/rol.-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-



JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL